



CONVOCATORIA No. 01/2020

Con fundamento en el Reglamento Interno de Trabajo del Personal **Docente** de los Institutos Tecnológicos, TÍTULO SÉPTIMO, CAPÍTULO I Artículo 123, 124 y 125. CAPÍTULO II Artículo 126, 127, 128, 129, 130, 131 Y 132 . vigente y en lo relativo a las disposiciones establecidas para el ingreso y promoción del personal Docente, la Dirección de este Instituto:

CONVOCA A CONCURSO ABIERTO

A todos los (las) profesionistas interesados y/o interesadas en participar en concurso abierto, en base a las necesidades académicas frente a grupo del **Departamento de Ciencias Básicas**, para cubrir la plaza con categoría **1403.E3525/145150 (08 horas)**, en tipo de nombramiento inicial 20 y que cumpla con los requisitos de: **Profesor de Asignatura de E.S. "C"** con salario base tabular mensual (07) de \$ **4,590.72 (CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS 72/100 M.N.)**.

REQUISITOS

A) Ser candidato de doctor o poseer el grado de maestro en una institución de educación superior, o tener dos años de haber realizado una especialidad con duración mínima de 10 meses, o haber obtenido el título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, por lo menos con cuatro años de anterioridad a su ingreso o promoción.

Alternativa I: Tener un año de labores como profesor de carrera de enseñanza superior de asignatura "B", habiendo participado en cualquier de las siguientes actividades: elaboración de apuntes, textos, material didáctico u otros apoyos docentes relacionados con su especialidad.

Alternativa II. Tener diez años de experiencia profesional, habiendo desempeñado cargos relacionados con su profesión y contar con dos años de experiencia docente a nivel medio superior y superior, habiendo aprobado cursos de docencia.

B). - Con perfil académico de: **Licenciatura en Matemáticas o carreras afines.**

C). - Para impartir la materia de: **Métodos Numéricos.**

D). - Contar con experiencia demostrable en el modelo educativo por competencias y elaboración de instrumentaciones didácticas.

E). - Las funciones que realizará serán asignadas por el Jefe de Departamento del área al cual este adscrito.

F). - El horario laboral a cubrir se determinará de acuerdo con las necesidades de la Institución.

El examen de oposición se llevará a cabo de acuerdo con la programación que emitirá la H. Comisión Dictaminadora del Personal Docente, misma que será notificada a los aspirantes vía correo electrónico, a partir del tercer día posterior al cierre de la recepción de solicitudes.

REQUISITOS GENERALES

El (La) interesado(a) presentar por escrito la solicitud para la plaza a participar, dirigida al Director del Plantel, asimismo deberá adjuntar curriculum vitae, copias fotostáticas de los documentos que lo avalen, mismos que serán cotejados con los originales al momento de la recepción. (Los caballeros que presenten solicitud para participar en el concurso deben tener Cartilla de Servicio Militar liberada).

La recepción de documentos será del **14 al 17 y del 20 al 24 y del 27 de enero de 2020** de lunes a viernes en el horario de **11:00 a 14:00 horas** en la Oficina de Recursos Humanos.

Los resultados serán emitidos y notificados a los participantes dentro del periodo que marca el Artículo 126 del Reglamento Interno de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos.

Chetumal, Quintana Roo., a 14 de enero de 2020.

ATENTAMENTE

"Excelencia en Educación Tecnológica" ®

"Cultura, Ciencia y Tecnología para la Superación de México" ®

ING. MARIO VICENTE GONZALEZ ROBLES

DIRECTOR



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHETUMAL
DIRECCIÓN

MVGR'ROR'NRCH'Iorena*



® Av. Insurgentes no. 330, esq. Andrés Quintana Roo, Col. David Gustavo Gutiérrez, Apdo. Postal 267, C.P.77013,Chetumal, Quintana Roo, México, tel. (983) 8322330 y 8321019 ext. 101

www.itchetumal.edu.mx





CONVOCATORIA No. 02/2020

Con fundamento en el Reglamento Interno de Trabajo del Personal **Docente** de los Institutos Tecnológicos, TÍTULO SÉPTIMO, CAPÍTULO I Artículo 123, 124 y 125. CAPÍTULO II Artículo 126, 127, 128, 129, 130, 131 Y 132 . vigente y en lo relativo a las disposiciones establecidas para el ingreso y promoción del personal Docente, la Dirección de este Instituto:

CONVOCA A CONCURSO ABIERTO

A todos los (las) profesionistas interesados y/o interesadas en participar en concurso abierto, en base a las necesidades académicas frente a grupo del **Departamento de Ciencias de la Tierra**, para cubrir la plaza con categoría **1403.E3525/100034 (08 horas)**, en tipo de nombramiento inicial 20 y que cumpla con los requisitos de: **Profesor de Asignatura de E.S. "C"** con salario base tabular mensual (07) de \$ **4,590.72 (CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS 72/100 M.N.)**.

REQUISITOS

A) Ser candidato de doctor o poseer el grado de maestro en una institución de educación superior, o tener dos años de haber realizado una especialidad con duración mínima de 10 meses, o haber obtenido el título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, por lo menos con cuatro años de anterioridad a su ingreso o promoción.

Alternativa I: Tener un año de labores como profesor de carrera de enseñanza superior de asignatura "B", habiendo participado en cualquier de las siguientes actividades: elaboración de apuntes, textos, material didáctico u otros apoyos docentes relacionados con su especialidad.

Alternativa II. Tener diez años de experiencia profesional, habiendo desempeñado cargos relacionados con su profesión y contar con dos años de experiencia docente a nivel medio superior y superior, habiendo aprobado cursos de docencia.

B). - Con perfil académico de: **Arquitecto o carreras afines.**

C). - Para impartir la materia de: **Taller de Investigación I.**

D). - Contar con experiencia demostrable en el modelo educativo por competencias y elaboración de instrumentaciones didácticas.

E). - Las funciones que realizará serán asignadas por el Jefe de Departamento del área al cual este adscrito.

F). - El horario laboral a cubrir se determinará de acuerdo con las necesidades de la Institución.

El examen de oposición se llevará a cabo de acuerdo con la programación que emitirá la H. Comisión Dictaminadora del Personal Docente, misma que será notificada a los aspirantes vía correo electrónico, a partir del tercer día posterior al cierre de la recepción de solicitudes.

REQUISITOS GENERALES

El (La) interesado(a) presentar por escrito la solicitud para la plaza a participar, dirigida al Director del Plantel, asimismo deberá adjuntar curriculum vitae, copias fotostáticas de los documentos que lo avalen, mismos que serán cotejados con los originales al momento de la recepción. (Los caballeros que presenten solicitud para participar en el concurso deben tener Cartilla de Servicio Militar liberada).

La recepción de documentos será del **14 al 17 y del 20 al 24 y del 27 de enero de 2020** de lunes a viernes en el horario de **11:00 a 14:00 horas** en la Oficina de Recursos Humanos.

Los resultados serán emitidos y notificados a los participantes dentro del periodo que marca el Artículo 126 del Reglamento Interno de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos.

Chetumal, Quintana Roo., a 14 de enero de 2020.

ATENTAMENTE

"Excelencia en Educación Tecnológica"®
"Cultura, Ciencia y Tecnología para la Superación de México"®

ING. MARIO VICENTE GONZALEZ ROBLES
DIRECTOR.



MVGR'ROR'NRCH'larena*

® Av. Insurgentes no. 330, esq. Andrés Quintana Roo, Col. David Gustavo Gutiérrez, Apdo. Postal 267, C.P.77013,Chetumal, Quintana Roo, México, tel. (983) 8322330 y 8321019 ext. 101

www.itchetumal.edu.mx

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHETUMAL
DIRECCIÓN



CONVOCATORIA No. 03/2020

Con fundamento en el Reglamento Interno de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, TÍTULO SÉPTIMO, CAPÍTULO I Artículo 123, 124 y 125. CAPÍTULO II Artículo 126, 127, 128, 129, 130, 131 Y 132 . vigente y en lo relativo a las disposiciones establecidas para el ingreso y promoción del personal Docente, la Dirección de este Instituto:

CONVOCA A CONCURSO ABIERTO

A todos los (las) profesionistas interesados y/o interesadas en participar en concurso abierto, en base a las necesidades académicas frente a grupo en el **Departamento de Ciencias de la Tierra**, para cubrir la plaza con categoría **1456.E3521/730003 (12 horas)**, en tipo de movimiento inicial 20, y que cumpla con los requisitos de: **Profesor de Asignatura de E.S. "B"** con salario base tabular mensual (07) de \$ **6,055.20 (SEIS MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS 20/100 M.N.)**.

REQUISITOS

- A) Grado académico: Haber obtenido, por lo menos con un año de anterioridad a su ingreso, el título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, correspondiente a la disciplina del conocimiento relacionado con la asignatura que se vaya a impartir.
- Alternativa I:** Tener un año de labores en el nivel "A" y haber cumplido satisfactoriamente sus obligaciones docentes.
- B) Con perfil académico de: **Arquitecto o carreras afines.**
- C) Para impartir la materia de: **Taller de Diseño VI y Urbanismo I.**
- D) Contar con experiencia demostrable en el modelo educativo por competencias y elaboración de instrumentaciones didácticas
- E) Las funciones que realizará serán asignadas por el Jefe de Departamento del área al cual este adscrito.
- F) El horario laboral a cubrir se determinará de acuerdo a las necesidades académicas de la Institución.

El examen de oposición se llevará a cabo de acuerdo a la programación que emitirá la H. Comisión Dictaminadora del Personal Docente, misma que le será notificada a los aspirantes vía correo electrónico, a partir del tercer día posterior al cierre de la recepción de solicitudes.

REQUISITOS GENERALES

El (La) interesado(a) presentar por escrito la solicitud para la plaza a participar, dirigida al Director del Plantel, asimismo deberá adjuntar curriculum vitae, copias fotostáticas de los documentos que lo avalen, mismos que serán cotejados con los originales al momento de la recepción. (Los caballeros que presenten solicitud para participar en el concurso deben tener Cartilla de Servicio Militar liberada).

La recepción de documentos será del **14 al 17 y del 20 al 24 y del 27 de enero de 2020** de lunes a viernes en el horario de **11:00 a 14:00 horas** en la Oficina de Recursos Humanos.

Los resultados serán emitidos y notificados a los participantes dentro del periodo que marca el Artículo 126 del Reglamento Interno de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos.

Chetumal, Quintana Roo., a 14 de enero de 2020.

ATENTAMENTE
"Excelencia en Educación Tecnológica" ®
"Cultura, Ciencia y Tecnología para la Superación de México" ®

ING. MARIO VICENTE GONZÁLEZ ROBLES
DIRECTOR.



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE CHETUMAL
DIRECCIÓN

MVGR'ROR'NRCH'loreana*



® Av. Insurgentes no. 330, esq. Andrés Quintana Roo, Col. David Gustavo Gutiérrez, Apdo. Postal 267,
C.P.77013, Chetumal, Quintana Roo, México, tel. (983) 8322330 y 8321019 ext. 101

www.itchetumal.edu.mx



CONVOCATORIA No. 04/2020

Con fundamento en el Reglamento Interno de Trabajo del Personal **Docente** de los Institutos Tecnológicos, TÍTULO SÉPTIMO, CAPÍTULO I Artículo 123, 124 y 125. CAPÍTULO II Artículo 126, 127, 128, 129, 130, 131 Y 132 . vigente y en lo relativo a las disposiciones establecidas para el ingreso y promoción del personal Docente, la Dirección de este Instituto:

CONVOCA A CONCURSO ABIERTO

A todos los (las) profesionistas interesados y/o interesadas en participar en concurso abierto, en base a las necesidades académicas frente a grupo del **Departamento de Ciencias de la Tierra**, para cubrir la plaza con categoría **1403.E3525/100378 (06 horas)**, en tipo de nombramiento inicial 20 y que cumpla con los requisitos de: **Profesor de Asignatura de E.S. "C"** con salario base tabular mensual (07) de \$ **3,443.04 (TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 04/100 M.N.)**.

REQUISITOS

A) Ser candidato de doctor o poseer el grado de maestro en una institución de educación superior, o tener dos años de haber realizado una especialidad con duración mínima de 10 meses, o haber obtenido el título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, por lo menos con cuatro años de anterioridad a su ingreso o promoción.
Alternativa I: Tener un año de labores como profesor de carrera de enseñanza superior de asignatura "B", habiendo participado en cualquier de las siguientes actividades: elaboración de apuntes, textos, material didáctico u otros apoyos docentes relacionados con su especialidad.

Alternativa II. Tener diez años de experiencia profesional, habiendo desempeñado cargos relacionados con su profesión y contar con dos años de experiencia docente a nivel medio superior y superior, habiendo aprobado cursos de docencia.

B). - Con perfil académico de: **Maestro en Urbanismo o carreras afines.**

C). - Para impartir la materia de: **Temas Selectos del Urbanismo.**

D). - Contar con experiencia demostrable en el modelo educativo por competencias y elaboración de instrumentaciones didácticas.

E). - Las funciones que realizará serán asignadas por el Jefe de Departamento del área al cual este adscrito.

F). - El horario laboral a cubrir se determinará de acuerdo con las necesidades de la Institución.

El examen de oposición se llevará a cabo de acuerdo con la programación que emitirá la H. Comisión Dictaminadora del Personal Docente, misma que será notificada a los aspirantes vía correo electrónico, a partir del tercer día posterior al cierre de la recepción de solicitudes.

REQUISITOS GENERALES

El (La) interesado(a) presentar por escrito la solicitud para la plaza a participar, dirigida al Director del Plantel, asimismo deberá adjuntar curriculum vitae, copias fotostáticas de los documentos que lo avalen, mismos que serán cotejados con los originales al momento de la recepción. (Los caballeros que presenten solicitud para participar en el concurso deben tener Cartilla de Servicio Militar liberada).

La recepción de documentos será del **14 al 17 y del 20 al 24 y del 27 de enero de 2020** de lunes a viernes en el horario de **11:00 a 14:00 horas** en la Oficina de Recursos Humanos.

Los resultados serán emitidos y notificados a los participantes dentro del periodo que marca el Artículo 126 del Reglamento Interno de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos.

Chetumal, Quintana Roo., a 14 de enero de 2020.

ATENTAMENTE

"Excelencia en Educación Tecnológica"®
"Cultura, Ciencia y Tecnología para la Superación de México"®

ING. MARIO VICENTE GONZÁLEZ ROBLES
DIRECTOR



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE CHETUMAL
DIRECCIÓN

MVGR'ROR'NRCH'lorena*



® Av. Insurgentes no. 330, esq. Andrés Quintana Roo, Col. David Gustavo Gutiérrez, Apdo. Postal 267,
C.P.77013, Chetumal, Quintana Roo, México, tel. (983) 8322330 y 8321019 ext. 101

www.itchetumal.edu.mx



CONVOCATORIA No. 05/2020

Con fundamento en el Reglamento Interno de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, TÍTULO SÉPTIMO, CAPÍTULO I Artículo 123, 124 y 125. CAPÍTULO II Artículo 126, 127, 128, 129, 130, 131 Y 132 . vigente y en lo relativo a las disposiciones establecidas para el ingreso y promoción del personal Docente, la Dirección de este Instituto:

CONVOCA A CONCURSO ABIERTO

A todos los (las) profesionistas interesados y/o interesadas en participar en concurso abierto, en base a las necesidades académicas frente a grupo del **Departamento de Ingeniería Química y Bioquímica**, para cubrir la plaza con categoría **1403.E3525/145045 (08 horas)**, en tipo de nombramiento inicial 20 y que cumpla con los requisitos de: **Profesor de Asignatura de E.S. "C"** con salario base tabular mensual (07) de \$ **4,590.72 (CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS 72/100 M.N.)**.

REQUISITOS

- A) Ser candidato de doctor o poseer el grado de maestro en una institución de educación superior, o tener dos años de haber realizado una especialidad con duración mínima de 10 meses, o haber obtenido el título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, por lo menos con cuatro años de anterioridad a su ingreso o promoción.
Alternativa I: Tener un año de labores como profesor de carrera de enseñanza superior de asignatura "B", habiendo participado en cualquier de las siguientes actividades: elaboración de apuntes, textos, material didáctico u otros apoyos docentes relacionados con su especialidad.
- Alternativa II. Tener diez años de experiencia profesional, habiendo desempeñado cargos relacionados con su profesión y contar con dos años de experiencia docente a nivel medio superior y superior, habiendo aprobado cursos de docencia.
- B). - Con perfil académico de: **Licenciatura en Biología o carreras afines.**
- C). - Para impartir la materia de: **Biología de la Conservación.**
- D). - Contar con experiencia demostrable en el modelo educativo por competencias y elaboración de instrumentaciones didácticas.
- E). - Las funciones que realizará serán asignadas por el Jefe de Departamento del área al cual este adscrito.
- F). - El horario laboral a cubrir se determinará de acuerdo con las necesidades de la Institución.

El examen de oposición se llevará a cabo de acuerdo con la programación que emitirá la H. Comisión Dictaminadora del Personal Docente, misma que será notificada a los aspirantes vía correo electrónico, a partir del tercer día posterior al cierre de la recepción de solicitudes.

REQUISITOS GENERALES

El (La) interesado(a) presentar por escrito la solicitud para la plaza a participar, dirigida al Director del Plantel, asimismo deberá adjuntar curriculum vitae, copias fotostáticas de los documentos que lo avalen, mismos que serán cotejados con los originales al momento de la recepción. (Los caballeros que presenten solicitud para participar en el concurso deben tener Cartilla de Servicio Militar liberada).

La recepción de documentos será del **14 al 17 y del 20 al 24 y del 27 de enero de 2020** de lunes a viernes en el horario de **11:00 a 14:00 horas** en la Oficina de Recursos Humanos.

Los resultados serán emitidos y notificados a los participantes dentro del periodo que marca el Artículo 126 del Reglamento Interno de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos.

Chetumal, Quintana Roo., a 14 de enero de 2020.

ATENCIÓN
"Excelencia en Educación Tecnológica" ®
"Cultura, Ciencia y Tecnología para la Superación de México" ®

ING. MARIO VICENTE GONZÁLEZ ROBLES
DIRECTOR.

MVGR'ROR'NRCH'Iorena*



® Av. Insurgentes no. 330, esq. Andrés Quintana Roo, Col. David Gustavo Gutiérrez, Apdo. Postal 267,
C.P.77013,Chetumal, Quintana Roo, México, tel. (983) 8322330 y 8321019 ext. 101
www.itchetumal.edu.mx



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE CHETUMAL
DIRECCIÓN

SISTEMA DE GESTIÓN
ICETOP
6014474015
0488 100 002
0488 100 002